



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 03 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3851 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Esteban Pasten Auxiliar Grado 14º E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :


Caldera, para traslado del Sr. Alcalde de ValLENAR al Aeropuerto el día 01 de noviembre del 2015

valor viatico	16417
pasajes	11500
combustible	30000

57.917

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

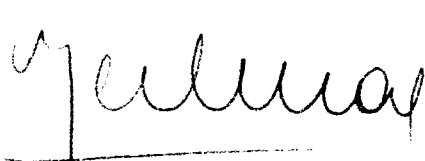
SECRETARIA MUNICIPAL

CAMT/NEFR/pPALT/HECP/meat

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes,




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(9)

POR ORDEN DEL SR. ALCÁLDE